

23 de abril de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez
2 horas del día veintitrés de abril del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
5 **DÍAZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE**
6 **TORRENTO**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO**
7 **SALMERÓN**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ** y el **Secretario Ejecutivo**
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose
9 reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. **Punto dos.**
10 El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y
11 consideración del acta catorce-dos mil catorce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.**
12 Solicitud de ternas para ocupar cargos judiciales requeridas por la Corte Suprema de Justicia. **Punto seis.**
13 Solicitud de aprobar la nómina de capacitandos que formarán parte del Programa de Especialización para
14 Jueces de Paz en materia Penal. **Punto siete.** Aprobación de la propuesta de rediseño del sitio Web
15 Institucional. **Punto ocho.** Jefa de la Unidad Técnica Jurídica presenta informe en cumplimiento del punto
16 ocho punto tres del acta cero seis-dos mil catorce. **Punto nueve.** Resultado del concurso interno para
17 ocupar el cargo de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
18 Zeledón Castrillo". **Punto diez.** Resultado del concurso externo para ocupar el cargo de Coordinador de
19 Área de Familia, Niñez, Adolescencia y Resolución Alternativa de Conflictos de la Escuela de Capacitación
20 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto once.** Propuesta para suscribir Índice de Descongestión
21 entre el Consejo y la Jueza de lo Civil de Ahuachapán. **Punto doce.** Solicitud de licencia de empleado del
22 Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto trece.** Correspondencia. **Punto trece punto uno.** Solicitud de la
23 licenciada Sandra Lizzett Huezo. **Punto trece punto dos.** Informes presentados por distintas Unidades del
24 Consejo, en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
25 Judicatura. **Punto trece punto tres.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
26 Castrillo" solicita autorizar la incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto trece**
27 **punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" informa
28 sobre la participación del licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo, en un curso virtual. **Punto trece punto**
29 **cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" informa sobre la
30 participación del licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, en un curso virtual. **Punto trece punto seis.**
31 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta propuesta de

Pleno CNJ - Acta 15-2014
23 de abril de 2014

1• modificación para Evaluaciones Formativas de forma conjunta entre las Secciones Metodológica y
2 Académica. **Punto trece punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
3 Zeledón Castrillo" solicita autorizar participación en el proceso de elaboración de la obra "Código Procesal
4 Penal Comentado". **Punto trece punto ocho.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
5 Zeledón Castrillo" presenta propuesta para ejecutar de manera conjunta con la Corte Suprema de Justicia
6 un programa de formación especializada en materia de Niñez y Adolescencia. **Punto trece punto nueve.**
7 Secretario Ejecutivo presenta informe sobre acuerdos pendientes de cumplimiento. **Punto trece punto diez.**
8 Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en temas. **Punto**
9 **catorce.** Varios. Se incorporan en este último punto, los casos siguientes: **Punto catorce punto uno.**
10 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", solicita aprobar la
11 publicación de la obra denominada "Edición monográfica especial: Derecho de familia niñez y adolescencia".
12 **Punto catorce punto dos.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"
13 solicita aprobar términos de referencia y la contratación de un profesional. La agenda fue modificada al
14 excluirse los puntos seis, ocho y trece punto ocho, para conocerlos en una próxima sesión. **Punto tres.** Se
15 dio lectura al acta número catorce-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas
16 por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno.**
17 **COMISIÓN DE EVALUACIÓN PRESENTA DICTAMEN SOBRE EL EXPEDIENTE CON REFERENCIA**
18 **NÚMERO CERO TRES-DOS MIL CATORCE.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez,
19 Coordinador de la Comisión de Evaluación, hizo referencia al expediente registrado bajo el número cero
20 tres-dos mil catorce, iniciado por denuncia presentada el trece de febrero del presente año, por el señor
21 Pablo Alejandro Guadrón Marroquín, en contra del licenciado José Hugo Escalante Núñez, Juez propietario
22 del Juzgado de lo Civil de Mejicanos, departamento de San Salvador, imputándole lo siguiente: uno) No
23 resolver en forma oportuna; y dos) Por violación al procedimiento al no respetar los plazos procesales, en el
24 proceso con referencia sesenta y uno-cero-dos mil diez/SS. La Comisión de Evaluación consideró
25 procedente la sustanciación de la denuncia y para tal efecto remitió el expediente al Jefe de la Unidad
26 Técnica de Evaluación. A folios cuatro consta el acta de notificación de la denuncia al mencionado Juez,
27 quien hizo uso de su derecho para contestarla dentro del término legal, la cual se encuentra agregada de
28 folios diez a folios doce. La licenciada Karla María Cruz de Romero, Colaborador Jurídico de la Unidad
29 Técnica de Evaluación, fue designada para el estudio del proceso mencionado, encontrándose agregado el
30 informe a folio treinta y uno, el cual fue avalado por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de
31 la referida Unidad. La licenciada Cruz de Romero, en su informe manifiesta que al revisar el proceso

23 de abril de 2014

1 relacionado existen las irregularidades siguientes: a) Se verificó la infracción de formalidades en la
2 realización de actos de notificación; b) La resolución emitida por el señor Juez licenciado Escalante Núñez, a
3 las once horas del día siete de diciembre del dos mil diez, en la cual se le realiza una prevención a la parte
4 actora en el proceso objeto de investigación, fue notificada por tablero judicial; siendo éste un medio no
5 establecido en el proceso por la parte actora; c) La notificación es uno de los actos procesales de
6 comunicación, con lo que se pretende que los distintos sujetos puedan no sólo conocer las resultas de la
7 sustanciación sino que, eventualmente puedan recurrir de ellas cuando lo estimen pertinente;
8 considerándose que tal derecho fue violentado, así como los derechos de audiencia, defensa e igualdad
9 procesal, consagrados en los artículos once y doce de la Constitución de la República, debido a que
10 posterior a la mala realización del acto de comunicación, la parte actora en el proceso objeto de
11 investigación no pudo conocer las resultas de la sustanciación sino, hasta la notificación de la declaratoria
12 de la caducidad de la instancia; y d) Se verificó el incumplimiento de plazo en cuanto a la resolución de
13 admisión de la demanda. Con base en el informe anterior, la Comisión de Evaluación propone al Pleno: a)
14 Admitir la denuncia presentada por el señor Pablo Alejandro Guadrón Marroquín, en contra del licenciado
15 José Hugo Escalante Núñez, Juez propietario del Juzgado de lo Civil de Mejicanos, departamento de San
16 Salvador; b) Tener por establecida las infracciones en el procedimiento jurisdiccional aplicado al expediente
17 sesenta y uno-cero-dos mil diez/SS, consistente en el incumplimiento para resolver en forma oportuna y
18 violación al procedimiento al no respetar los plazos procesales así como también las obligaciones que la Ley
19 de la Carrera Judicial señala en su artículo veintidós; c) Si el Honorable Pleno lo estima conveniente,
20 informar a la Honorable Corte Suprema de Justicia, respecto a las actuaciones del licenciado José Hugo
21 Escalante Núñez, por el no cumplimiento del debido proceso; d) Tomar en cuenta el proceso clasificado con
22 referencia sesenta y uno-cero-dos mil diez-SS, que lleva el licenciado José Hugo Escalante Núñez Juez del
23 Juzgado de lo Civil de Mejicanos, departamento de San Salvador, en la próxima Evaluación Presencial; y e)
24 Notificar lo resuelto después de ratificada el acta y posteriormente archivarlo. El Pleno en base al dictamen
25 de la Comisión de Evaluación, **ACUERDA:** a) Admitir la denuncia presentada por el señor Pablo Alejandro
26 Guadrón Marroquín, en contra del licenciado José Hugo Escalante Núñez, Juez propietario del Juzgado de
27 lo Civil de Mejicanos, departamento de San Salvador y tener por establecidas las infracciones en el
28 procedimiento jurisdiccional aplicado al expediente sesenta y uno-cero-dos mil diez/SS, consistente en el
29 incumplimiento para resolver en forma oportuna, y la violación al procedimiento por no respetar los plazos
30 procesales, así como también las obligaciones que la Ley de la Carrera Judicial señala en su artículo
31 veintidós; b) Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, que en la

Pleno CNJ - Acta 15-2014
23 de abril de 2014

1 evaluación presencial de dos mil catorce, que se practicará al Juzgado de lo Civil de Mejicanos, departamento
2 de San Salvador, se tome en cuenta el proceso clasificado con referencia sesenta y uno-cero-dos mil diez-
3 SS; y c) Notificar lo resuelto después de ratificada el acta, posteriormente archivar el expediente. **Punto**
4 **cinco. SOLICITUD DE TERNAS PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES, REQUERIDAS POR LA CORTE**
5 **SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, presenta la nota suscrita por el doctor Florentín Meléndez
6 Padilla, Presidente en Funciones de la Corte Suprema de Justicia, con referencia veintiséis/P/dos mil
7 catorce.CNJ, recibida el ocho de abril de dos mil catorce, en la que manifiesta que de conformidad con el
8 artículo sesenta y dos, inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, a nombre de la Corte
9 Suprema de Justicia, solicita se le envíen con carácter de urgente ternas de candidatos, debiendo tomar en
10 cuenta los resultados de los concursos de jueces y los criterios de antigüedad y demás, contemplados en el
11 artículo veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial, así como la especialidad de la materia, en los casos que
12 corresponda, para cubrir los cargos judiciales siguientes: uno) Juez(a) de Paz propietario de San Ignacio,
13 departamento de Chalatenango; dos) Juez(a) de Paz propietario de Oratorio de Concepción, departamento
14 de Cuscatlán; tres) Juez(a) Primero de Paz suplente de Santa Ana, departamento de Santa Ana; cuatro)
15 Juez(a) Primero de Paz suplente de Ilobasco, departamento de Cabañas. A continuación, la Consejal
16 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección, somete a
17 consideración los candidatos seleccionados por la Comisión, para integrar las ternas solicitadas: uno)
18 Juez(a) de Paz propietario de San Ignacio, departamento de Chalatenango, a los profesionales: Licenciados
19 Dora Alicia Escobar Canjura, Amílcar Oswaldo Quinteros Valle y María Magdalena Flores Orellana; dos)
20 Juez(a) de Paz propietario de Oratorio de Concepción, departamento de Cuscatlán, a los profesionales:
21 Licenciados Juan José Ardón Ortiz, Roberto Eduardo Marengo Álvarez y Coralía Ramírez Galán; tres)
22 Juez(a) Primero de Paz suplente de Santa Ana, departamento de Santa Ana, a los profesionales:
23 Licenciados José David Gálvez Chicas, René Danilo Ramírez Montoya y Daniel Ernesto López Durán;
24 cuatro) Juez(a) Primero de Paz suplente de Ilobasco, departamento de Cabañas, a los profesionales:
25 Licenciados Ángela Verónica Guerra Hernández, María Elena Arias López y Warner Vinicio Grimaldy
26 Comejo. Los Señores Consejales revisaron y analizaron el resumen curricular de cada uno de los
27 candidatos propuestos, quienes reúnen los requisitos que la Constitución y demás Leyes requieren. El
28 Pleno, en base a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
29 **ACUERDA:** a) Proponer a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos para ocupar los
30 cargos siguientes: uno) Por unanimidad de votos, Juez(a) de Paz propietario de San Ignacio, departamento
31 de Chalatenango, a los profesionales: Licenciados Dora Alicia Escobar Canjura, Amílcar Oswaldo Quinteros

23 de abril de 2014

1 Valle y María Magdalena Flores Orellana; dos) Por mayoría de votos, Juez(a) de Paz propietario de Oratorio
2 de Concepción, departamento de Cuscatlán, a los profesionales: Licenciados Juan José Ardón Ortiz,
3 Roberto Eduardo Marengo Álvarez y Coralia Ramírez Galán; tres) Por mayoría de votos, Juez(a) Primero de
4 Paz suplente de Santa Ana, departamento de Santa Ana, a los profesionales: Licenciados José David
5 Gálvez Chicas, René Danilo Ramírez Montoya y Daniel Ernesto López Durán; cuatro) Por mayoría de votos,
6 Juez(a) Primero de Paz suplente de Ilobasco, departamento de Cabañas, a los profesionales: Licenciados
7 Ángela Verónica Guerra Hernández, María Elena Arias López y Warner Vinicio Grimaldy Cornejo; y **b)** Que
8 la Presidencia del Consejo Nacional de la Judicatura, remita a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las
9 propuestas de las ternas de candidatos antes relacionadas, haciendo constar que el orden de los
10 profesionales que las integran, no tiene ninguna preferencia. **Punto seis. APROBACIÓN DE LA**
11 **PROPUESTA DE REDISEÑO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL.** El Secretario Ejecutivo, hizo referencia al
12 punto nueve del acta de la sesión cero nueve-dos mil catorce, celebrada el cinco de marzo del presente año,
13 en el que se llevó a cabo la presentación del rediseño de la página web institucional, actividad que fue
14 encomendada a una Comisión coordinada por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
15 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", e integrada por varios miembros del
16 personal del Consejo, según acuerdo de Pleno, contenido en el punto siete del acta de la sesión veintiocho-
17 dos mil trece, celebrada el veinticuatro de julio del año próximo pasado. Los Señores Consejales, luego de
18 estudiar y analizar la propuesta que fue les presentada, estiman conveniente aprobarla. El Pleno,
19 **ACUERDA:** **a)** Aprobar la propuesta de la nueva estructura del sitio web del Consejo Nacional de la
20 Judicatura, e instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
21 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien además funge como coordinador de la Comisión, a fin de
22 que impulse y coordine las acciones pertinentes para el lanzamiento público del nuevo sitio web institucional,
23 así como para implementar las recomendaciones contenidas en su propuesta; **b)** Integrar una Comisión para
24 el mantenimiento del sitio web institucional integrada por las siguientes personas: Marta Ingrid Alens, en
25 representación de la Unidad de Informática; Rafael Mendoza Mayora y Rocío Belliny Melgar Flores, por la
26 Unidad de Acceso a la Información Pública; Zuleyma Mabel Carpio de Cea y Silvia Arely Ávalos de Funes,
27 por la Unidad Técnica de Selección; Karla María Cruz de Romero, por la Unidad Técnica de Evaluación;
28 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, José Mauricio Morales González y Bessy Jeaneth Aguirre de Flores,
29 por la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; Magaly Esperanza Torres de
30 Calvo, por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; y Rosa Ivón Orellana de Henríquez por
31 parte de la Biblioteca institucional; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y a cada uno de

Pleno CNJ - Acta 15-2014
23 de abril de 2014

1 los miembros de la Comisión, para los efectos consiguientes. **Punto siete. RESULTADO DE CONCURSO**
2 **INTERNO PARA OCUPAR EL PUESTO DE JEFE DE LA SECCIÓN METODOLÓGICA DE LA ESCUELA**
3 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO”**. El Secretario Ejecutivo,
4 somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
5 General, con referencia GG/SE/ciento noventa y seis/dos mil catorce, fechado el nueve de abril del año en
6 curso, en el que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto siete del acta diez-dos
7 mil catorce, fechada el doce de marzo del presente año, el Departamento de Recursos Humanos, realizó el
8 concurso interno para cubrir el puesto de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación
9 Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, conforme al procedimiento contemplado en la Ley del Consejo
10 Nacional de la Judicatura y su Reglamento, el cual finalizó el veintiocho de marzo próximo pasado, en el
11 cual no se inscribió ningún candidato, motivo por lo que solicita declarar desierto el concurso interno y
12 autorizar el concurso externo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Declarar desierto el Concurso Interno promovido
13 para cubrir el puesto de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor
14 Arturo Zeledón Castrillo”, en razón de no haberse inscrito ningún candidato; **b)** Instruir al licenciado Mario
15 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del
16 Departamento de Recursos Humanos, que inicien el Concurso Externo para cubrir la plaza de Jefe de la
17 Sección Metodológica; **c)** Autorizar la publicación en un periódico de circulación nacional, del respectivo
18 aviso del concurso externo relacionado en el literal b) de este acuerdo, cuyo costo será cancelado con
19 fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al
20 Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, a la
21 Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a la Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y
22 Relaciones Públicas, para los efectos consiguientes. **Punto ocho. RESULTADO DEL CONCURSO**
23 **EXTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DEL ÁREA DE FAMILIA, NIÑEZ,**
24 **ADOLESCENCIA Y RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
25 **JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO”**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
26 el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
27 GG/SE/doscientos diez/dos mil catorce, fechado el diez de abril del año en curso, en el que manifiesta que
28 en cumplimiento del punto seis del acta de la sesión cero nueve-dos mil catorce, celebrada el cinco de
29 marzo del año en curso, se llevó a cabo el concurso externo para ocupar el puesto de Coordinador del Área
30 de Familia, Niñez, Adolescencia y Resolución Alterna de Conflictos de la Escuela de Capacitación Judicial
31 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, el cual finalizó el diecisiete de marzo de dos mil catorce, habiéndose

23 de abril de 2014

1 inscrito doce candidatos, cuyos nombres se detallan en el memorando; que sobre cada uno de los
2 aspirantes, la Dirección de la Escuela junto con el Departamento de Recursos Humanos, efectuaron el
3 respectivo análisis curricular, determinando que de los doce candidatos, el licenciado Ricardo Alberto Iraheta
4 Martínez, es quien mejor cumple con el perfil del puesto. El Pleno, por mayoría, en base a lo dispuesto en el
5 artículo veintidós literales a) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo establecido en los
6 artículos ciento seis y ciento siete del Reglamento de dicha Ley, **ACUERDA: a)** Nombrar al licenciado
7 Ricardo Alberto Iraheta Martínez, por el período de prueba de dos meses, contados a partir del día dos de
8 mayo del presente año, en la plaza de Coordinador de Área II, con funciones de Coordinador de Área de
9 Especializada de Familia, Niñez, Adolescencia, Resolución Alternativa de Conflictos de la Escuela de
10 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por el sistema de Ley de Salarios, Unidad
11 Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno-Escuela de
12 Capacitación Judicial, Partida tres, Subpartida cuatro, con un salario mensual de
13 \$ 1.200.000,00 de los Estados Unidos de América con 00 centavos de dólar, en primera categoría, el
14 cual será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al
15 Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a la
16 Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez, para los
17 efectos consiguientes. **Punto nueve. PROPUESTA PARA SUSCRIBIR ÍNDICE DE DESCONGESTIÓN**
18 **ENTRE EL CONSEJO Y LA JUEZA DE LO CIVIL DE AHUACHAPÁN.** EL Secretario Ejecutivo, somete a
19 consideración el proyecto de Convenio sobre Índice de Descongestión, remitido por el licenciado Miguel
20 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, a suscribirse con la Jueza de lo Civil de
21 Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, licenciada Dani Beri Calderón de Ramírez, quien manifestó su
22 conformidad, con el fin de mejorar el resultado de las evaluaciones. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar el
23 Convenio sobre Índice de Descongestión, a suscribirse entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la
24 licenciada Dani Beri Calderón de Ramírez, Jueza de lo Civil de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán;
25 y **b)** Comunicar el contenido del presente acuerdo, al jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y a la
26 licenciada Dani Beri Calderón de Ramírez, para los efectos consiguientes. **Punto diez. SOLICITUD DE**
27 **LICENCIA DE EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo,
28 somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
29 General, con referencia GG/SE/doscientos tres/dos mil catorce, fechado el diez de abril del presente año,
30 por medio del cual informa que el licenciado Vicente Castellón Campos, quien desempeña el cargo de
31 Colaborador Técnico de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, presentó solicitud de licencia con

Pleno CNJ - Acta 15-2014
23 de abril de 2014

1 goce de sueldo, por motivo de enfermedad, para el período comprendido del veintiséis de febrero al catorce
2 de marzo de dos mil catorce. El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está debidamente justificada y
3 avalada por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de
4 Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo
5 Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo
6 cinco numeral uno y artículo seis inciso tercero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los
7 Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo al licenciado Vicente Castellón
8 Campos, Colaborador Técnico de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, por motivo de
9 enfermedad, durante el período comprendido del veintiséis de febrero al catorce de marzo de dos mil
10 catorce; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos
11 Humanos y al peticionario, para los efectos consiguientes. **Punto once. CORRESPONDENCIA. Punto**
12 **once punto uno. SOLICITUD DE LA LICENCIADA SANDRA LIZZETT HUEZO.** El Secretario Ejecutivo,
13 somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Sandra Lizzett Huezo, fechada el nueve de abril del
14 presente año, mediante la cual manifiesta que forma parte del Diplomado en Derecho Ambiental, el cual se
15 lleva a cabo en la ciudad de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, así mismo expresa que por omisión
16 de su parte no firmó el listado de asistencia a dicho Diplomado, por tal motivo solicita que se autorice su
17 asistencia en las fechas que omitió firmar el mencionado listado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida
18 la nota suscrita por la licenciada Sandra Lizzett Huezo, fechada el nueve de abril del presente año; **b)**
19 Remitir la solicitud al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
20 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a fin de que resuelva lo pertinente y lo comunique oportunamente
21 a la peticionante; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial
22 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la licenciada Sandra Lizzett Huezo, para los efectos consiguientes.
23 **Punto once punto dos. INFORMES PRESENTADOS POR DISTINTAS UNIDADES DEL CONSEJO EN**
24 **CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO**
25 **NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración las notas y memorandos
26 con sus respectivos anexos, con referencias C-UTS-cero veintisiete/dos mil catorce, UFI-SE-ciento treinta y
27 cinco/dos mil catorce, UTPD/PLENO/veinticuatro/dos mil catorce, UTE/SEJEC/sesenta y seis/dos mil
28 catorce y UI/SE-UTPD/cero veinticinco/dos mil catorce, UAI-PLENO-cero treinta y cinco-dos mil catorce,
29 GG/UTPD/-doscientos cinco-dos mil catorce, UTPS-cero veintiocho/catorce y UTJ/SE/cero noventa y uno,
30 recibido entre el siete y diez de abril del presente año, suscritos en su orden por los licenciados Gonzalo
31 Arístides García Ortíz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad

23 de abril de 2014

1 Financiera Institucional, Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación
2 y Desarrollo, Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, Marta Ingrid
3 Alens, Jefe de la Unidad de Informática, Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría
4 Interna, Mario Humberto Cabrera Chicas, por la Gerencia General y la Unidad Administrativa y Financiera,
5 Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta
6 Psicosocial y Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, quienes en cumplimiento a
7 lo establecido en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
8 presentan el informe de cumplimiento de las Acciones Operativas, correspondientes al primer trimestre de
9 dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidas las notas y los memorandos con sus
10 respectivos anexos, suscritos en su orden por los licenciados Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la
11 Unidad Técnica de Selección, Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Nelson
12 Ulises Martínez Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Miguel Ángel
13 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, Marta Ingrid Alens, Jefe de la Unidad de
14 Informática, Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Mario Humberto
15 Cabrera Chicas, por la Gerencia General y la Unidad Administrativa y Financiera, Élfrida Cáceres de Portillo,
16 Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial y Mirna Eunice Reyes
17 Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; y b) Remitir copia de las notas y memorandos con sus anexos,
18 a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar su
19 dictamen oportunamente al Pleno, a excepción de la nota y anexos presentados por la Unidad Técnica de
20 Planificación y Desarrollo, que debe remitirse a la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones,
21 para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno. **Punto once punto tres. DIRECTOR DE LA**
22 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” SOLICITA**
23 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El
24 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
25 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con
26 referencia ECJ-D-ciento cincuenta y nueve/catorce, fechada el uno de abril de dos mil catorce, por medio de
27 la cual solicita autorizar la incorporación del taller denominado “Pautas para la Elaboración de un
28 Monografía”, en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre del año
29 en curso, a cargo del licenciado Alexsir Evenor Arguera, Técnico Metodólogo, que se llevaría a cabo el dos
30 de mayo del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, en la sede principal del Consejo en
31 esta ciudad, siendo los destinatarios veinticinco capacitandos que han finalizado el “Diplomado Judicial en

Pleno CNJ - Acta 15-2014
23 de abril de 2014

1 materia de Observancia de Propiedad Intelectual", además, solicita se autorice el costo de almuerzo y dos
2 refrigerios para cada participante, hasta por la suma de trescientos quince dólares de los Estados Unidos de
3 América. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de
4 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al segundo trimestre del presente
5 año, se incorpore el taller denominado "Pautas para la Elaboración de un Monografía", a cargo del licenciado
6 Alexsir Evenor Arguera, Técnico Metodólogo, que se llevará a cabo el dos de mayo del presente año, en
7 horario de las ocho a las diecisiete horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los
8 destinatarios veinticinco capacitandos que han finalizado el "Diplomado Judicial en materia de Observancia
9 de Propiedad Intelectual"; **b)** Autorizar el costo del almuerzo y dos refrigerios para cada participante de la
10 actividad relacionada en el literal a) de este acuerdo, hasta por la suma de trescientos quince dólares de los
11 Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)**
12 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
13 Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto once punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
14 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" INFORMA SOBRE LA**
15 **PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO MAURICIO ERNESTO TREJO CASTILLO EN UN CURSO VIRTUAL.**
16 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
17 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
18 ECJ-D-ciento sesenta y uno/catorce, fechada el cuatro de los corrientes, por medio de la cual remite el
19 informe presentado por el licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Coordinador de las Áreas de Derecho
20 Constitucional, Derechos Humanos y Ética, sobre la finalización del curso virtual denominado "Derecho
21 Constitucional Iberoamericano", el cual fue impartido por el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios
22 Judiciales, que tiene su sede en la República Bolivariana de Venezuela. Agrega en su nota el doctor
23 Rodríguez Meléndez, que los resultados obtenidos por el mencionado profesional en dicho curso, serán
24 entregados a cada representante de su país, en la Cumbre Judicial Iberoamericana. El Secretario Ejecutivo
25 manifestó, que para participar en el curso virtual relacionado, el Pleno también designó al licenciado Cristian
26 Alexander Gutiérrez, y a los licenciados Jorge Alberto Villalta Viscarra y Karla María Regina Murcia Carrillo,
27 para el curso virtual "Derecho Procesal Civil Iberoamericano. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el
28 informe presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
29 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; **b)** Convocar a los licenciados Mauricio Ernesto Trejo
30 Castillo, Jorge Alberto Villalta Viscarra, Karla María Regina Murcia Carrillo y Cristian Alexander Gutiérrez,
31 para las catorce horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de los corrientes, a efecto de hacerles

23 de abril de 2014

1 entrega de las notas y el certificado de aprobación del curso virtual en el que cada uno de ellos participó, por
2 designación del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director
3 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a las personas interesadas, para
4 los efectos pertinentes. **Punto once punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
5 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" INFORMA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL**
6 **LICENCIADO JORGE ALBERTO VILLALTA VISCARRA EN UN CURSO VIRTUAL.** El Secretario
7 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
8 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-
9 ciento sesenta y dos/catorce, fechada el cuatro de los corrientes, por medio de la cual remite el informe
10 presentado por el licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y
11 Procesal, sobre la finalización del curso virtual denominado "Derecho Procesal Civil Iberoamericano", el cual
12 fue impartido por el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, que tiene su sede en la República
13 Bolivariana de Venezuela. Agrega en su nota el doctor Rodríguez Meléndez, que los resultados obtenidos
14 por el referido profesional en dicho curso, serán entregados a cada representante de su país en la Cumbre
15 Judicial Iberoamericana. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el doctor
16 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
17 Zeledón Castrillo", y estarse a lo resuelto en el punto once punto cuatro de esta acta; **b)** Comunicar el
18 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
19 los efectos pertinentes. **Punto once punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
20 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**
21 **PARA EVALUACIONES FORMATIVAS DE FORMA CONJUNTA ENTRE LAS SECCIONES**
22 **METODOLÓGICA Y ACADÉMICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
23 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
24 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento sesenta y tres/catorce, fechada el cuatro de abril del
25 presente año, por medio de la cual remite la propuesta de modificación en la forma de ejecutar la Evaluación
26 Formativa entre las Secciones Metodológica y Académica, la cual consta en documento adjunto que forma
27 parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA:** Devolver la propuesta al doctor Roberto Enrique Rodríguez
28 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a fin de que
29 emita su opinión y la presente a consideración oportunamente al Pleno. **Punto once punto siete.**
30 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
31 **CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA**

Pleno CNJ - Acta 15-2014
23 de abril de 2014

1 **OBRA "CÓDIGO PROCESAL PENAL COMENTADO"**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
2 nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
3 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento setenta y cinco/catorce, fechada el
4 ocho de los corrientes, mediante la cual informa que dentro del Proyecto de Fortalecimiento del Sector de
5 Justicia en El Salvador, patrocinado por USAID/CHECCHI, y tomando en consideración la iniciativa del
6 Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela, y de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de
7 Justicia, el donante ha señalado la posibilidad de apoyar la elaboración del libro titulado: "Código Procesal
8 Penal Comentado", tal y como se indica en nota que adjunta, suscrita por el señor Don Dale Wegkamp,
9 Director del Proyecto antes relacionado. El apoyo de USAID/CHECCHI consistiría en: a) Facilitar el trabajo
10 de elaboración del código por medio de consultores relacionados con el anterior proyecto, para que en
11 coordinación con jueces, magistrados, fiscales y defensores públicos pudieran asumir la elaboración del
12 texto; para tal efecto, el donante, pone a disposición del Consejo a los siguientes expertos: Delmer Edmundo
13 Rodríguez Cruz, Rommel Ismael Sandoval Rosales, María Antonieta Josa de Parada, Sergio Danilo
14 Alvarenga Trinidad, Álvaro Henry Campos Solórzano y Carlana Victoria Marroquín de Parada; b) Facilitará
15 los fondos para la publicación y diagramación de la edición del Código Procesal Penal Comentado, para
16 imprimir un aproximado de cinco mil ejemplares, de los cuales, se estima que el Consejo podría ser
17 favorecido con un total de dos mil ejemplares, mientras el resto sería distribuido de la siguiente manera:
18 Quinientos ejemplares para el propio proyecto y dos mil quinientos para la Comisión Coordinadora del
19 Sector de Justicia. Agrega el Señor Director de la Escuela, en su nota, que considera estratégica la
20 participación del Consejo, en la elaboración de esta obra, por lo que solicita: uno) Que se apruebe la
21 participación de esta institución a través de la Escuela, en el proceso de elaboración de la obra "Código
22 Procesal Penal Comentado"; dos) Se apruebe la incorporación de los expertos sugeridos por el organismo
23 donante; y tres) Que pueda complementarse el grupo de redactores de la obra referida, con la participación
24 de jueces y magistrados, capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial, a efecto de brindar una
25 visión más cercana a la problemática y realidad judicial. En este sentido, recomienda la incorporación de los
26 siguientes profesionales: Godofredo Salazar Torres, Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Martín Rogel
27 Zepeda, Wilson Sagastume Galán, Gerardine Aldana Revelo y Rosa Estela Hernández Serrano, a quienes
28 por la normativa que regula el actuar del donante, no es posible que les paguen honorarios, por ser
29 personas que se encuentran realizando una función pública, por lo que solicita, que al grupo de expertos
30 judiciales antes mencionados, se les reconozca a cada uno, un pago simbólico de cuatrocientos dólares de
31 los Estados Unidos de América, equivalente al pago por la elaboración de módulos, ya que dicha obra es un

23 de abril de 2014

1 texto orientativo y formativo, por lo que la inversión del Consejo ascendería a la suma de dos mil
2 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Finalmente informa el doctor Rodríguez Meléndez,
3 que por parte de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, se cuenta con la participación de la
4 siguiente nómina sectorial de funcionarios, quienes han confirmado ya oficialmente su participación en la
5 redacción de los comentarios del articulado del Código Procesal Penal: Licenciados Milton Alexander
6 Portillo, Gilma Violeta Cente Matamoros y Patricia Elizabeth Sosa Mojica, por parte de la Procuraduría
7 General de la República; licenciados: Mario Yohel Chacón, Patricia Lara Alfaro, doctor Ramón Iván García y
8 licenciada Gloria Guadalupe Quintanilla Echeverría, en representación de la Fiscalía General de la
9 República; por parte de la Corte Suprema de Justicia, los licenciados: Rosa María Fortín Huezco, Mauricio
10 Marroquín Medrano, Juan Antonio Durán Ramírez, Sergio Luis Rivera Márquez, Marco Tulio Díaz Castillo y
11 Carlos Cruz Umazor. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la participación del Consejo Nacional de la
12 Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en el proceso
13 de elaboración de la obra "Código Procesal Penal Comentado"; b) Aprobar la incorporación de los expertos
14 sugeridos por el organismo donante y que se detallan en la presentación de este acuerdo; c) Autorizar la
15 incorporación al grupo de redactores de la obra referida, a los profesionales licenciados: Godofredo Salazar
16 Torres, Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Martín Rogel Zepeda, Wilson Sagastume Galán, Gerardine
17 Aldana Revelo y Rosa Estela Hernández Serrano, a quienes se les reconocerá en concepto de honorarios,
18 la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, a cada uno, haciendo un total de dos
19 mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que serán cancelados con fondos del
20 presupuesto del Consejo; y d) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Director de la Escuela de
21 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para
22 los efectos consiguientes. **Punto once punto ocho. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME**
23 **SOBRE ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO.** El Secretario Ejecutivo, presenta el memorando
24 con referencia SE/cero cuarenta y dos/dos mil catorce, fechado el cuatro de los corrientes, que contiene su
25 informe sobre los acuerdos del Pleno pendientes de cumplimiento, en base al Objetivo Operativo número
26 dos, del Plan Anual de Trabajo dos mil catorce, en el cual consta que hay cuatro puntos pendientes de
27 cumplimiento. Los Señores Consejales advierten que de los acuerdos relacionados, el que más tiempo ha
28 transcurrido sin que se le dé el respectivo cumplimiento, es el que corresponde al Jefe de la Unidad Técnica
29 de Evaluación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el señor Secretario
30 Ejecutivo, en cumplimiento del Objetivo Operativo número dos, del Plan Anual de Trabajo dos mil trece,
31 referente a los acuerdos del Pleno pendientes de cumplimiento; b) Instruir al licenciado Miguel Ángel

Pleno CNJ - Acta 15-2014
23 de abril de 2014

1 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, que le dé cumplimiento inmediato al acuerdo
2 contenido en el punto ocho punto uno del acta de la sesión cero seis-dos mil catorce, fechada el doce de
3 febrero del presente año, e informe la razón por la cual no lo ha cumplido con dicho mandato; y c)
4 Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos consiguientes.

5 **Punto once punto nueve. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES**
6 **QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de
7 profesionales que solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del cuatro al
8 diez de abril del año en curso, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por
9 correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado
10 de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar temas, durante el período
11 comprendido del cuatro al diez de abril del año dos mil catorce. **Punto doce. VARIOS. Punto doce punto**
12 **uno. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
13 **CASTRILLO” SOLICITA APROBAR LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “EDICIÓN**
14 **MONOGRÁFICA ESPECIAL: DERECHO DE FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”.** El Secretario
15 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
16 Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-
17 ciento setenta y seis/catorce, fechada el ocho de abril del año en curso, por medio de la cual informa que en
18 el marco del proyecto número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres “Formación de operadores
19 administrativos y judiciales del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia”, del Consejo
20 Nacional de la Niñez y Adolescencia-CONNA y el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, se
21 tiene programada la edición de la obra denominada “Edición Monográfica Especial: Derechos de Familia
22 Niñez y Adolescencia”, la cual ya fue enviada a esta última entidad para el visto bueno respectivo, agrega
23 además, que ha solicitado a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas de este Consejo, la
24 colaboración para elaborar la portada de dicha obra. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la edición de la obra
25 denominada “Edición Monográfica Especial: Derechos de Familia Niñez y Adolescencia”, que estará
26 financiada con fondos del proyecto número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres “Formación de
27 operadores administrativos y judiciales del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia”
28 (CONNA-UNICEF); y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de
29 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo” y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para
30 los efectos consiguientes. **Punto doce punto dos. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
31 **JUDICIAL SOLICITA APROBAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA CONTRATACIÓN DIRECTA**

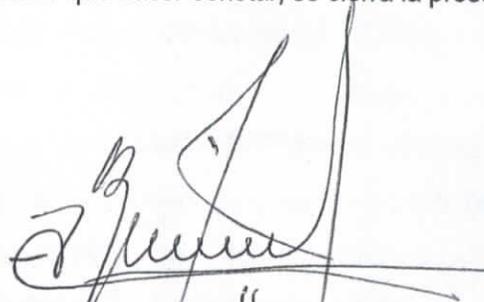
23 de abril de 2014

1 **DE UN PROFESIONAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la
2 Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
3 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
4 ECJ-D-ciento ochenta y cinco/catorce, fechada el once de abril de dos mil catorce, mediante la cual
5 manifiesta que en el marco del proyecto número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres "Formación de
6 operadores administrativos y judiciales del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia", ha
7 realizado gestiones para darle continuidad a las actividades académicas que comprende el referido
8 proyecto, y en ese sentido, propone que a finales del mes de abril y a inicios del mes de mayo del presente
9 año, se imparta el curso denominado "Los Procedimientos Administrativos de las Juntas de Protección de
10 Niñez y Adolescencia", el cual será financiado por el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la
11 Infancia-UNICEF, para lo cual somete a consideración y aprobación: I) Los términos de referencia para la
12 contratación directa de los servicios de un capacitador eventual que impartiría el curso relacionado; II) La
13 contratación directa del doctor Anuar Yanil Quesille Vera, de nacionalidad Chilena, para que imparta el curso
14 en modalidad semipresencial, es decir, del veintiocho de abril al dos de mayo presente año en forma virtual,
15 y presencial del cinco al nueve mayo del año en curso, así como el pago de sus honorarios por la cantidad
16 de tres mil quinientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con siete centavos de
17 dólar, incluyendo impuestos, de la siguiente manera: En un cien por ciento, al recibir a entera satisfacción de
18 la Escuela los documentos que conforman el módulo para el referido curso, con el visto bueno del
19 Coordinador de Área respectivo, así como haber realizado la etapa virtual y presencial del curso y entregado
20 la evaluación de los capacitandos; para tal efecto, adjunta el currículum vitae de dicho profesional; III) La
21 compra del boleto aéreo para el doctor Anuar Yanil Quesille Vera, desde Chile hacia El Salvador y
22 viceversa, en clase económica, hasta por un monto máximo de un mil quinientos dólares de los Estados
23 Unidos de América; IV) El costo de alojamiento y alimentación del doctor Anuar Yanil Quesille Vera, en un
24 hotel capitalino, hasta por un monto de ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América,
25 durante el período comprendido del tres al diez de mayo del presente año; V) El cronograma de actividades
26 que comprenderá la consultoría y su incorporación en la programación de actividades de la Escuela,
27 correspondiente al segundo trimestre del presente año. Agrega en su nota el señor Director, que debido a
28 que ya no existen fondos del Proyecto en mención y para realizar una conferencia y un conversatorio, ha
29 conversado con los representantes del Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia-
30 UNICEF, sobre la posibilidad de obtener su cooperación, de lo cual manifiestan que harán gestiones al
31 respecto para poder cubrir los costos, lo que informará oportunamente, y que con la finalidad de realizar los

Pleno CNJ - Acta 15-2014
23 de abril de 2014

1 trámites administrativos pertinentes, solicita ratificar el acuerdo en esta misma sesión. Anexa los términos de
2 referencia para la contratación directa antes detallada. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar los términos de
3 referencia para la contratación directa de los servicios de un capacitador eventual que impartirá el curso
4 denominado "Los Procedimientos Administrativos de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia"; b)
5 Autorizar la contratación directa del doctor Anuar Yanil Quesille Vera, de nacionalidad Chilena, para que
6 imparta el curso en modalidad semipresencial, es decir, del veintiocho de abril al dos de mayo presente año
7 en forma virtual y presencial del cinco al nueve mayo del año en curso, así como el pago de sus honorarios
8 por la cantidad de tres mil quinientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con siete
9 centavos de dólar, incluyendo impuestos, de la siguiente manera: En un cien por ciento, al recibir a entera
10 satisfacción la Escuela los documentos que conforman el módulo para el referido curso, con el visto bueno
11 del Coordinador de Área respectivo, así como haber realizado la etapa virtual y presencial del curso y
12 entregado la evaluación de los capacitandos; c) Autorizar la compra del boleto aéreo para el doctor Anuar
13 Yanil Quesille Vera, desde Chile hacia El Salvador y viceversa, en clase económica, hasta por un monto
14 máximo de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; d) Autorizar el pago de alojamiento
15 y alimentación del doctor Anuar Yanil Quesille Vera, en un hotel capitalino, hasta por un monto de
16 ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, durante el período comprendido del tres al
17 diez de mayo del presente año; e) Aprobar el cronograma de actividades que comprenderá la consultoría y
18 su incorporación en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre del
19 presente año, siendo éstas financiadas por el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia-
20 UNICEF; f) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y g) Comunicar el presente acuerdo al Gerente
21 General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a la Jefa de la
22 Unidad Financiera Institucional, al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para
23 los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las
24 diecisiete horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

25
26
27
28
29
30
31
32



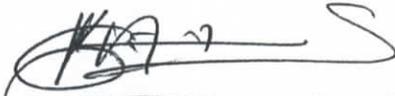
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

23 de abril de 2014

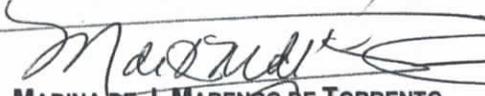
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



**MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO**

